



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
SECRETARIA
GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3936/2023
Fecha Resolución: 07/12/2023

RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS PROCESO SELECCIÓN UNA PLAZA DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE MARCHENA (SEVILLA).

Resultando que por Resolución nº 3675/2023 de fecha 16/11/2023 se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de la Policía Local de este Ayuntamiento, por el turno de promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la oferta pública de empleo 2022.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 269 de fecha 21 de noviembre de 2023, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, no se han presentado reclamaciones.

Considerando que la Base 5 de las que rigen la presente convocatoria establece en sus apartados 3, 4, 5, 6 y 7 que:

“5.3.- Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

5.4.- Asimismo, esta Resolución será publicada en el en el Tablón de Edictos y la página web del Ayuntamiento de Marchena, que contendrá la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos.

5.5.- Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

5.6.- Los errores en la consignación de los datos personales se rectificarán de oficio o a instancia del interesado en cualquier momento del proceso selectivo.

5.7.- Finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Marchena, Resolución de la Delegación de Recursos Humanos declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. A propuesta del Tribunal Calificador, se podrá indicar en la citada Resolución, la fecha, lugar y hora de realización prueba que hubiera de realizarse”.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, el [artículo 7.2](#) del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de Ingreso, Promoción Interna, Movilidad y Formación de los Funcionarios de los Cuerpos de Policía Local -DPLA-,

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de la Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de acceso por promoción interna y procedimiento de selección concurso – oposición

Código Seguro De Verificación	MAS1tbiOl+KXzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	07/12/2023 12:22:51
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	07/12/2023 12:16:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MAS1tbiOl+KXzWYibXl1TA==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
SECRETARIA
GENERALES

Listado definitivo de personas admitidas/excluidas para proveer una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de acceso por promoción interna y procedimiento de selección concurso – oposición

ASPIRANTES ADMITIDOS
MIGUEL CHECA MARFIL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

SEGUNDO.- Convocar al Tribunal Calificador para su constitución así como para la baremación de la fase de concurso de méritos el día **21 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas en la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena (SODEMAR S.L.U.) sito en Calle Albañilería n.º 7, CP 41620 en Marchena (Sevilla), así como para proceder posteriormente a la realización de los ejercicios tipo test y supuesto práctico en el mismo lugar y fecha a las 11:00 horas**, y que serán realizados por la persona aspirante admitida definitivamente en el procedimiento.

TERCERO.- Los sucesivos anuncios se llevarán a cabo mediante publicación en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Marchena.

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y el lugar, hora y día de comienzo de la fase de concurso y de la celebración del examen tipo test y del supuesto práctico en el “Boletín Oficial” de la provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, además de comunicar la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador para que surta los efectos oportunos.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

TOMA DE RAZÓN
LA SECRETARIA GENERAL

FDO: JOAQUÍN SÁNCHEZ BACO

FDO: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación	MAS1tbi0l+KXzWYibX11TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	07/12/2023 12:22:51
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	07/12/2023 12:16:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/MAS1tbi0l+KXzWYibX11TA==		

